DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 201/2020

Asunción, 26 de Agosto de 2020

Señora
C.P. Liliana R. Ortiz B., Directora de la
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Verificación Técnica y Normativa dependiente de la División de Gestión de Contrataciones Públicas de la UOC - ANDE, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución P/Nº 32.416 de fecha 22 de enero de 2013, de la Presidencia de la ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6466/2020 para *la* "ADQUISICIÓN DE BANDERAS", con ID N° 375.575, solicitado por Interno DSA/DSG/075/2020 de fecha 7 de Julio de 2020, generado por el Departamento de Servicios Generales, y aprobado por la Dirección de Servicios Administrativos, emite el siguiente parecer:

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de los siguientes numerales *3) "Precios adjudicados por la propia convocante..." y 4) "Precios de potenciales oferentes..."* del Método para la Elaboración de Precios Referenciales, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios arrimados por la Unidad Técnica Solicitante y la planilla de cálculo correspondiente.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Lic. Arsenio Feliú Peña
Lic. Carlos A. López D.
Dpto. de Verif. Técnica y Normativa

Lic. Arsenio Feliú Peña
Ing. Ceveriano Martinez V.
Div. de Gestión de Contrataciones Públicas

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

DCP/DVN
CAL/nre

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 201/2020

Asunción, 26 de Agosto de 2020

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6466/2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS".

Visto: El pedido formulado por Interno DSA/DSG/075/2020 de fecha 7 de Julio de 2020 del Departamento de Servicios Generales, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación Estándar de la Contratación Directa ANDE Nº 6466/2020 para la "Adquisición de Banderas", con ID N° 375.575.
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6466/2020 para la "Adquisición de Banderas", **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) BRENVEL CONFECCIONES DE BRENDA JAZMIN ARACELI VELAZQUEZ; 2) COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO; 3) AGUEDA DE JESÚS NÚÑEZ DE AMARILLA; 4) MAES S.R.L.; 5) KEREN – HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS; y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

Departamento de Servicios Generales

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° ___/2020

Objeto del llamado: ADQUISICIÓN DE BANDERAS

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, el **Precio 1** corresponde al presupuesto obtenido de un (1) potencial oferente; el **Precio 2** para los **ítems 1, 3, 4 y 5**, corresponde a la Oferta presentada por la firma PUBLITEX S.R.L.; asimismo, para el **ítem 2**, corresponde a la Oferta presentada por la firma BRENVEL CONFECCIONES, ambas Ofertas fueron presentadas para el llamado a CD ANDE N° 6404/2019 - ID 357484. **El Precio 3**, corresponde a los precios adjudicados de la última Orden de Compra en Plaza firmada del servicio objeto del llamado (OCP N° 56582/2019); Se tomó como precio de referencia (estimado), el **precio promedio** resultado de los precios referenciales mencionados y los cuales se detallan a continuación:

CÁLCULO DE PRECIOS REFERENCIALES

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Precio Unitario Referencial
			PRESUPUESTO OBTENIDO FIRMA: KEREN - HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS	**Ítems 1, 3, 4, 5:** OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA PUBLITEX S.R.L. **Ítem 2:** OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA BRENVEL CONFECCIONES **LLAMADO A CD ANDE Nº 6404/2019 - ID 357484**	CD N° 6404/2019 OCP N° N° 56582/19 Proveedor: KEREN - HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS	**PRECIO UNITARIO PROMEDIO (1+2+3)/3**
			Precio Unitario ₲ (IVA incluido)			
1	Pabellón de la República en tela SEDA en tejido doble (con escudo) - Medidas: **1,50 m x 0,90 m.**	Unidad	140.000	56.000	46.000	80.667
2	Pabellón de la República en tela SEDA en tejido doble (con escudo) -Medidas: **5,00 m x 2,70 m.**	Unidad	360.000	135.000	92.000	195.667
3	Bandera con colores patrios en tela DIOLEN (sin escudo) - Medidas: **1,50 m x 0,90 m.**	Unidad	60.000	43.000	25.500	42.833
4	Bandera con colores patrios en tela DIOLEN (sin escudo), con cintillo en ambos costados - Medidas: **1,50 m x 0,90 m.**	Unidad	65.000	37.500	25.500	42.667
5	Bandera con colores patrios en tela GABARDINA (sin escudo), para uso de cobertor de placas - Medidas: **0,60 m x 0,45 m.**	Unidad	45.000	75.000	21.500	47.167

OBSERVACIÓN: Los precios promedios obtenidos en la presente "PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES", al transcribirse en la planilla "LISTA DE PRECIOS", se han redondeado a la centena más próxima, a fin de facilitar los cálculos que deban ser realizados para su comparación con los precios ofertados.

Lic. Nathalia Montiel A.
Jefa Sección Gestión de Contratos
DSA/DSG
07 JUL. 2020

Lic. César A. Díaz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

.....
Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)
Nro. de Empleado: 5809 Fecha: 07 JUL. 2020

PRECIO 1

Keren-hapuc
de Celsa Cano Frutos
Confecciones

Asunción, 5 de julio de 2020

Nota de Presupuesto

Señor/es
Departamento de Servicios Generales
Administración Nacional de Electricidad - ANDE

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (Gs) IVA INCLUIDO
1	Pabellón de la República en tela SEDA en tejido doble (con escudo). Medidas: 1.50 m x 0.90 m.	140.000
2	Pabellón de la República en tela SEDA en tejido doble (con escudo). Medidas: 5.00 m x 2.70 m.	360.000
3	Bandera con colores patrios en tela DIOLEN (sin escudo) Medidas: 1.50 m x 0.90 m	60.000
4	Bandera con colores patrios en tela DIOLEN (sin escudo), con cintillo en ambos costados. Medidas: 1.50 m x 0.90 m	65.000
5	Bandera con colores patrios en tela GABARDINA (sin escudo), para uso de cobertor de placas. Medidas: 0.60 m x 0.45 m	45.000

Celsa Cano Frutos
Propietaria

Keren-hapuc
de Celsa Cano Frutos
Ruc: 1294300-2
Tel.: 0981 388 070

Tel.: 021 275 627 - Cel.: 0981 388 070

Asunción - Paraguay

Llamado a CD ANDE Nº 6404/2019
ID Nº 357484

PRECIO 2

DNCP

Cuadro Comparativo de Ofertas, Contratación Directa Nº 6404/2019 "Adquisición de Banderas"

ITEM	Descripción	J. A. Artes de Josue Andres Gomez							Keren - Hapuc						
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Bandera-Pabellón de la Republica en tela seda en tejido doble (con escudo) Medidas 1,50 m x 0,90 m	Unidad	UNIDAD	163	J.A	Paraguay	34 200	5 574 600	Unidad	UNIDAD	163	Keren - Hapuc	Nacional	46.000	7.498.000
2	Bandera-Pabellón de la Republica en tela seda en tejido doble (con escudo) Medidas 5,00 m x 2,70 m	Unidad	UNIDAD	6	J.A	Paraguay	115.000	690 000	Unidad	UNIDAD	6	Keren - Hapuc	Nacional	92.000	552.000
3	Bandera con colores patrios en tela DIOLEN (sin escudo) Medidas. 1,05 m x 0,90 m	Unidad	UNIDAD	150	J.A	Paraguay	22.000	3.300.000	Unidad	UNIDAD	150	Keren - Hapuc	Nacional	25 500	3.825.000
4	Bandera con colores patrios en tela DIOLEN (sin escudo) con cintillo en ambos costados Medidas. 1,50 m x 0,90 m	Unidad	UNIDAD	100	J.A	Paraguay	22.650	2.265.000	Unidad	UNIDAD	100	Keren - Hapuc	Nacional	25.500	2.550.000
5	Bandera con colores patrios en tela GABARDINA (sin escudo) para uso de cobertor de placas - Medidas 0,60 m x 0,45 m	Unidad	UNIDAD	2	J.A	Paraguay	26.000	52 000	Unidad	UNIDAD	2	Keren - Hapuc	Nacional	21.500	43.000
								11.881.600							14.468.000

ITEM	Descripción	Publitex S.R.L.							Brenvel Confecciones						
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Bandera-Pabellón de la Republica en tela seda en tejido doble (con escudo) Medidas 1,50 m x 0,90 m	Unidad	UNIDAD	163	Publitex	Paraguay	56.000	9.128.000	Unidad	UNIDAD	163	Brenvel	Nacional	40 990	6.681.370
2	Bandera-Pabellón de la Republica en tela seda en tejido doble (con escudo) Medidas 5,00 m x 2,70 m	Unidad	UNIDAD	6	Publitex	Paraguay	13.000	78 000	Unidad	UNIDAD	6	Brenvel	Nacional	135.000	810 000
3	Bandera con colores patrios en tela DIOLEN (sin escudo) Medidas: 1,05 m x 0,90 m	Unidad	UNIDAD	150	Publitex	Paraguay	43.000	6.450.000	Unidad	UNIDAD	150	Brenvel	Nacional	30.000	4.500.000
4	Bandera con colores patrios en tela DIOLEN (sin escudo) con cintillo en ambos costados Medidas: 1,50 m x 0,90 m	Unidad	UNIDAD	100	Publitex	Paraguay	37.500	3.750.000	Unidad	UNIDAD	100	Brenvel	Nacional	32.000	3.200.000
5	Bandera con colores patrios en tela GABARDINA (sin escudo) para uso de cobertor de placas - Medidas: 0,60 m x 0,45 m	Unidad	UNIDAD	2	Publitex	Paraguay	75.000	150 000	Unidad	UNIDAD	2	Brenvel	Nacional	30.000	60 000
								19.556.000							15.251.370

Gobierno Digital
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
18 NOV 2019

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56582

0

COPIA

Precio 3

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

CELSA CANO FRUTOS
1294300-2
PASCUAL CASCO , - CASI ROBLES
ASUNCION
21 275627

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1102	Dpto. de Servicios Generales	17121 323	2019	12205	I.63/2019 003494	PCD 6404/2019 000042	003079	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	02060010	150	UN	BANDERA CON COLORES PATRIOS DE 1.50 X 0.90M TELA DIOLEN	IVA INC.	25.500,00	3.825.000,00
0002	02060012	100	UN	BANDERA CON COLORES PATRIOS C/ CINTILLOS EN AMBOS COSTADOS D TELA DIOLEN	IVA INC.	25.500,00	2.550.000,00
0003	02060013	2	UN	BANDERA CON COLORES PATRIOS DE 0.60 X 0.45 MTS TELA GABARDINA	IVA INC.	21.500,00	43.000,00
0004	25120004	163	UN	PABELLON DE LA REPUBLICA DE SEDA DOBLE TEJIDO C/ ESCUDO 1.50 X 0.90M	IVA INC.	46.000,00	7.498.000,00
0005	25120005	6	UN	PABELLON DE LA REPUBLICA DE SEDA DOBLE TEJIDO C/ ESCUDO 5.00 X 2.70M	IVA INC.	92.000,00	552.000,00

MARCA: KEREN - HAPUC PROCEDENCIA: PARAGUAY

En un todo de acuerdo a la CD Nº 6404/2019, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

LUGAR DE ENTREGA: En el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machain.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Servicios Generales.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA: Cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

TRANSPORTE: 14.468.000,00

DAD/TL

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

18 NOV 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56582

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	14.468.000,00

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el período de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago, y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 2 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el período de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado.

TRANSPORTE: 14.468.000,00

DAD/PL

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.
Gerente Financiero

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas